LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 60/2015, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y FOTOCOPIADORA" ID. N° 287 169

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 16:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 199 de fecha 13 de febrero de 2015, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 60/2015, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Informática y Fotocopiadora", con ID. N° 287 169, a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar la que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los cuales se detallan a continuación:

2).- ANTECEDENTES.

i. N° de PAC: (ID. N° 287.169).

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en la partida del Subgrupo del Gasto 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación, con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) - Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF30) - Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015, aprobado por Ley N° 5386.

iii. Publicación: a) en el SICP el 10/04/2015 09:49 y b) Se procedió a realizar las invitaciones a cinco potenciales oferentes.

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 199 de fecha 13 de febrero de 2015.

- Tesorero del Programa 2.1.1 "Implementación del Plan Estratégico Policial";
Comisario Principal MCP. JUAN MENDOZA PÉREZ.

- Tesorero del Programa 1.2.0 "Administración General de la Policía Nacional";
Comisario Principal MCP. ADALBERTO BRIZUELA VELAZTIQUI.

Tesorero del Programa 2.1.6 "Formación y Capacitación";
Comisario Principal MCP. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES.

- Tesorero del Programa 2.1.7 "Servicio de Identificación de Personas";
Comisario Principal MCP. FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ.

- Tesorero del Programa 2.1.5 "Equipamientos para la Policía Nacional";
Comisarioo Principal DEJAP. HIGINIO EDGAR NUÑEZ SANTACRUZ.

Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones;
Comisario Principal DEAAP. JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES.

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

3).- APERTURA DE OFERTAS.

Habiéndose realizado el Acto de Apertura de Ofertas el día 20 del mes de abril del año dos mil quince, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas N° 152/2015, con las siguientes firmas oferentes:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	R & N SERVICE de **Roberto Yamil Núñez**	1212875-9	**Lote N° 1:** 23.500.000 **Lote N° 2:** No Cotiza **Lote N° 3:** 23.650.000 **Lote N° 4:** No Cotiza **Lote N° 5:** 6.710.000
2	COMPU NEW & ASOCIADOS de **Antonio Fernández**	753733-6	**Lote N° 1:** 323.000 **Lote N° 2:** 214.000 **Lote N° 3:** 254.000 **Lote N° 4:** 152.000 **Lote N° 5:** 80.000
3	SERVICE REPUESTOS PIROY de **Juan Lezcano**	1181806-9	**Lote N° 1:** 1.823.000 **Lote N° 2:** 1.692.000 **Lote N° 3:** 1.980.000 **Lote N° 4:** 1.048.000 **Lote N° 5:** 575.000
4	CASA LYONS de **Felicita Bernal**	1861865-0	**Lote N° 1:** 4.865.000 **Lote N° 2:** 2.540.000 **Lote N° 3:** 10.590.000 **Lote N° 4:** 4.255.000 **Lote N° 5:** 1.630.000
5	HZ INGENIERIA de **Carlos Holtzberger**	2278535-3	**Lote N° 1:** 4.450.000 **Lote N° 2:** 1.811.000 **Lote N° 3:** 5.011.000 **Lote N° 4:** 4.015.000 **Lote N° 5:** 2.459.000

Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

4).- PLANILLA COMPARATICA DE PRECIOS.

La planilla comparativa de precios se adjunta y forma parte del presente informe.

5).- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27° Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909 de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	**R & N SERVICE** de **Roberto Yamil Núñez**	Cumple	5.100.000	Desde 20/04/2015 Hasta 19/07/2015	Cumple	Cumple	1.345.225

2	**COMPU NEW & ASOCIADOS** de **Antonio Fernández**	Cumple	9.350.000	Desde 17/04/2015 Hasta 25/08/2015	Cumple	Cumple	1.345.204
3	**SERVICE REPUESTOS PIROY** de **Juan Lezcano**	Cumple	9.500.000	Desde 20/04/2015 Hasta 29/07/2015	Cumple	Cumple	1.345.118
4	**CASA LYONS** de **Felicita Bernal**	Cumple	9.346.575	Desde 20/04/2015 Hasta 25/07/2015	Cumple	Cumple	1.345.112
5	**HZ INGENIERÍA** de **Carlos Holtzberger**	Cumple	9.346.575	Desde 20/04/2015 Hasta 20/07/2015	Cumple	Cumple	No presenta

Este Comité, ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales en observancia a lo establecido en los artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada una, expuestas en cuadro anterior, concluye que todas las firmas **"CUMPLEN"** con este requisito por lo que se procede a analizar los precios.

6).- <u>CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR LOTE.</u>

Una vez realizada las correcciones aritméticas, la verificación y comparación con la planilla de desglose se comprueba que las siguientes firmas:

COMPU NEW & ASOCIADOS de **Antonio Fernández:** Verificada la Planilla de DESGLOSE DE LOS PRECIOS UNITARIOS, que forma parte del formulario de ofertas, se constata que en el Lote N° 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PROG. 2.1.5 EQUIPAMIENTO DE LA PN., en el ítem 13 *Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca XEROX Modelo: WORKCENTRE PE 120i* , cotiza un ítem demás, difiriendo así de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que modifica el formulario de Precios al no adecuar a lo solicitado; en base al análisis el Comité recomienda **"RECHAZAR"** su oferta en el **Lote N° 3,** por no adecuarse al Formulario de Ofertas - Planilla de desglose que componen la lista de precios y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y se recomienda **"ACEPTAR"** su oferta en los demás lotes, en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CASA LYONS de **Felicita Bernal:** Verificada la Planilla de DESGLOSE DE LOS PRECIOS UNITARIOS, que forma parte del formulario de ofertas, se constata que en el Lote N° 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PROG. 2.1.5 EQUIPAMIENTO DE LA PN., no cotizó a partir del Sub ítem N° 2 Película de fusor, del ÍTEM 10: Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca TOSHIBA Modelo: 1370, difiriendo así a lo cotizado en la Planilla de Precios, por lo que se concluye que modifica el formulario de Precios al no adecuar a lo solicitado; en base al análisis el Comité recomienda **"RECHAZAR"** su oferta en el **Lote N° 3,** por no adecuarse al Formulario de Ofertas - Planilla de desglose que componen la lista de precios y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y se recomienda **"ACEPTAR"** su oferta en los demás lotes, en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

HZ INGENIERIA de **Carlos Holtzberger:** Verificada la Planilla de DESGLOSE DE LOS PRECIOS UNITARIOS, que forma parte del formulario de ofertas, se constata que en el LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPOS PROG. 1.2.0 – ADMINISTRACIÓN, Ítem N° 11 Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora OKI b430dn, se detectó una diferencia por la suma de G. 10.000 por encima de lo ofertado, difiriendo así a lo cotizado en la Planilla de Precios; en el Lote N° 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PROG. 2.1.5 EQUIPAMIENTO DE LA PN.; en el ítem 13 Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca XEROX Modelo: WORKCENTRE PE 120i , cotiza un ítem demás, difiriendo así de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que modifica el formulario de Precios al no adecuar a lo solicitado; en base al análisis el Comité recomienda **"RECHAZAR"** su oferta en los

Lotes Nos. 1 y 3, por no adecuarse al Formulario de Ofertas - Planilla de desglose que componen la lista de precios y discrepar con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas. Así mismo en el LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS PROG. 2.1.1 IMPLEMENTACIÓN en la planilla de Precios cotiza por la suma de G. 1.811.000 y una vez realizado las correcciones aritméticas se constató que el mismo se encuentra mal sumado y que el monto es de G. 3.363.000, existiendo una diferencia por encima de lo ofertado de G. 1.552.000, por lo que se ha procedido a remitir Nota UOC. N° 523/2015, en fecha 28/05/15, informando de las correcciones realizadas. En fecha 29/05/15, se recepciono Nota aceptando la corrección realizada.

Conforme a la evaluación más arriba realizada y las correcciones aritméticas, el Comité a fin de proseguir con el proceso de evaluación el siguiente cuadro de precios por total de lotes:

DETALLE DE LOTES	1).- R & N SERVICE	2).- COMPU NEW & ASOCIADOS	3).- SERVICE REPUESTOS PIROY	4).- CASA LYONS	5).- HZ INGENIERÍA
LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPOS PROG. 1.2.0 - ADMINISTRACIÓN	23.500.000	323.000	1.823.000	4.865.000	0
LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS PROG. 2.1.1 IMPLEMENTACIÓN	0	214.000	1.692.000	2.540.000	3.363.000
LOTE 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PROG. 2.1.5 EQUIPAMIENTO DE LA PN	23.650.000	0	1.980.000	0	0
LOTE 4: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS PROG. 2.1.6 ISEPOL	0	152.000	1.048.000	4.255.000	4.015.000
LOTE 5: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EQUIPOS PROG. 2.1.7 DPTO. DE IDENTIFICACIONES	6.710.000	80.000	575.000	1.630.000	2.459.000

En base al Cuadro Comparativo de Ofertas, y el cuadro expuesto, se puede evidenciar que la oferta presentada por la empresa COMPU NEW & ASOCIADOS es el precio más bajo, por lo que éste Comité considera pertinente solicitar la composición del desglose de la planilla de precios unitarios, conforme la Ley N° 5386 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nacional para el Ejercicio Fiscal 2015", Capítulo XI De las Contrataciones Públicas de Estado Art. 150°, que a modo ilustrativo se detalla lo cotizado por la empresa y el referencial de la Convocante:

Lote 4: Mantenimiento y Reparación de Equipos PROG. 2.1.6 - ISEPOL

ITEM 6: Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca KONICA Modelo: 250/350

		Precio Ofertado	Precio Referencial
1	Unidad de cilindro (incluye repuesto)	5.000	650.000
2	Película de fusor (incluye repuesto)	1.000	80.000
3	Rodillo de presión (incluye repuesto)	1.000	80.000
4	Cuchilla (incluye repuesto)	1.000	80.000
5	Revelador (incluye repuesto)	1.000	260.000
6	Fuente (incluye repuesto)	1.000	50.000
7	Limpieza general	1.000	50.000
8	Mano de obra	1.000	50.000
	Total Unitario	**12.000**	**1.300.000**

Por Nota UOC. N° 499/2015 de 28 de abril de 2015, a la empresa COMPU NEW & ASOCIADOS, se solicita la remisión de la composición de precio de la planilla de desglose de precios presentado, a fin de proseguir con la evaluación de ofertas, en el perentorio plazo de 24 hs. posteriores a la recepción de la presente nota.

En repuesta a lo requerido, en fecha 29 de abril de 2015, se recepciona nota con Mesa de Entrada UOC. N° 295, la firma COMPU NEW & ASOCIADOS, remite una nota en la que manifiesta cuanto sigue entre otros: "*... atendiendo a la solicitado en la misma, deseamos señalar que los precios presentados en nuestra oferta, incluyendo el desglose de precios unitarios, se cotizaron atendiendo a los requerimientos reales de*

los equipos comprendidos en el marco del presente procedimiento de contratación. Atendiendo a que los mismos se hallan en funcionamiento, solo se cotizaron precios de mantenimiento general. En caso de ser necesario el cambio de partes o piezas, los mismos se llevaran a cabo con los precios ofertados en el llamado.... "

Analizado la repuesta al Comité de la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS**, la oferta es muy por debajo del precio referencial estimado por la Policía Nacional, la que convierte su oferta en un OFERTA TEMERARIA, con respecto a la cual el doctrinario Roberto Dromi, en su obra Licitación Pública, pág. 398, señala "...*Si bien nuestra legislación no contempla este supuesto, debemos entender por oferta temeraria a aquella proposición que hace presumir que no podrá ser cumplida como consecuencia de sostener precios 'anormalmente' bajos. Este tipo de oferta se halla considerado en estos términos en el derecho comparar (...) En cuanto a las ofertas demasiado baratas o "anormalmente" baratas, es conveniente establecer que el poder Adjudicador compruebe la composición de esas ofertas antes de decidir la adjudicación del contrato. Para ello deberá solicitar al proveedor que le proporcione las justificaciones necesarias, señalándole, si fuera menester, las que sean inaceptables...*" por lo que se recomienda "**RECHAZAR**" su oferta a fin de resguardar los interés de la institución ya que el presente llamado es Mantenimiento y/o Reparación de Equipos que incluye el cambio con provisión de repuestos, conforme a las especificaciones técnicas, y los precios ofertados por dicha empresa como se puede observar en la planilla de Desglose de precios en casi todos los ítems es de *G. 1.000 (Guaraníes: Un mil),* el mismo no es de ejecución posible, lo recomendado es en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

Así mismo, se solicita a la firma **REPUESTOS PIROY** de **Juan Lezcano:** Calificada con el segundo precio, mediante Nota UOC. N° 500/2015 de 28 de abril de 2015, se solicita la remisión de la composición de precio de la planilla de desglose de precios presentado, conforme la Ley N° 5386 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nacional para el Ejercicio Fiscal 2015", Capítulo XI De las Contrataciones Públicas de Estado Art. 150°, a fin de proseguir con la evaluación de ofertas, en el perentorio plazo de 24 hs. posteriores a la recepción de la presente nota.

A solicitado dentro del plazo establecido, según mesa de entrada UOC N° 303 de fecha 29 de abril de 2015, remite la composición de precio de la planilla de desglose de precios presentado, demostrando que es de ejecución posible, se comprueba que "**CUMPLE**" con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda "**ACEPTAR**" su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

7).- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES.

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la oferta con el precio más bajo de la empresa **SERVICE REPUESTOS PIROY** de **Juan Lezcano**, según el siguiente cuadro:

3. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia autenticada Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple

6. Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple
7. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
a. El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.	Cumple
b. Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique:	
o Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para realizar los servicios, que cuentan con los repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los equipos de informática y oficina.	Cumple
o Cuentan con los Repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los equipos adjudicados.	Cumple
o Años de Experiencia, infraestructura, lista detallando, nombre y apellido del personal técnico, especificar si es personal técnico permanente y no permanente, especificando estudio obtenido, copia de Certificados y/o Capacitación.	Cumple
8. Cualquier otro documento adicional requerido.	
a. Certificado de Origen Nacional en caso de aplicar el margen de preferencia, conforme a la Ley 4558/11	Cumple
b. Certificado de cumplimiento con el seguro Social vigente o constancia de no estar inscripto vigente.	Cumple
c. Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE, vigente. Expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
d. Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).	cumple
e. Constancia de presentación de planilla laborales vigente según resolución VMTSS N° 1226.	Cumple
f. Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	Cumple
g. Balance General de 3 años (2011-2012-2013) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº.173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados.	Cumple
h. Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	Cumple
i. Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes, además del Currículum de los Técnicos que estarán involucrados en la prestación del servicio, con sus respectivas certificaciones.	Cumple
j. Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas correspondientes por provisión de servicios como por ej: mantenimiento de equipos informáticos y de oficina etc., a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2012, 2013, 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de negocios igual o superior a 50 % de su oferta), uno por año (2012, 2013, 2014).	Cumple

Estudiado por el Comité de Evaluación, la pertinencia de los documentos presentados por la firma oferente **SERVICE REPUESTOS PIROY** de **Juan Gerardo Lezcano**, se comprueba que cumple con los requerimientos de documentos Formales solicitados en Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda "**ACEPTAR**" su oferta en esta etapa de la Evaluación.

8).- <u>REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR.</u>

En base a la documentación presentada se procede a verificar los siguientes factores de la firma calificada:

(a) Capacidad financiera.

	Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
SERVICE REPUESTOS PIROY de Juan Lezcano	**163,97**	**0,01**	**0,28**

Se constata que las firmas cumplen con esta etapa de la Evaluación, por lo que se pasa a la siguiente.

B1) Criterios de experiencia.	**SERVICE REPUESTOS PIROY**
• Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	CUMPLE
• Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes, además del Currículum de los Técnicos que estarán involucrados en la prestación del servicio, con sus respectivas certificaciones.	CUMPLE
• Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas correspondientes por provisión de servicios como por ej: mantenimiento de equipos informáticos y de oficina etc., a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2012, 2013, 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de negocios igual o superior a 50 % de su oferta), uno por año (2012, 2013, 2014).	CUMPLE

B2) Criterios de capacidad.	
• El oferente deberá contar con técnicos capacitados para realizar los servicios técnicos correspondientes. Se deberá presentar Detalle de la organización interna indicando, años de experiencia, nombre y apellido del personal técnico, especificar si es personal técnico permanente y no permanente, especificando estudio obtenido, adjuntado copia de Certificados y/o Capacitación.	CUMPLE
• Declaración Jurada por la cual se Garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
• Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste: que posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para realizar los servicios, que cuentan con los repuestos, materiales, insumos; transportes; fletes y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los equipos de informática y oficina.	CUMPLE

Del análisis realizado precedentemente, se puede confirmar que las ofertas de **SERVICE REPUESTOS PIROY** de **Juan Gerardo Lezcano**, se comprueba que **"CUMPLE"** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **"ACEPTAR"** las ofertas de la empresa en virtud a lo establecido en los art. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

(c) Margen de Preferencia para productos nacionales: No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

(d) Criterio para desempate de ofertas: No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

(e) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

9).- OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Representante de la Empresa **HZ INGENIERIA** de **Carlos Holtzberger:** Señor CELSO ELIZECHE, con Cédula de Identidad Civil N° 582.069, deja constancia que los precios referenciales de las firmas SERVICE REPUESTOS PIROY de Juan Lezcano; y COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández, presentan precios muy bajos (irrisorios) en cuanto a los precios normales del mercado de los repuestos, a fin de que el Comité tenga en cuenta este punto.

El comité de evaluación solicito a dichas empresas aclaración de la planilla de desglose de precios que más arriba en el Punto 6. Cuadro Comparativo de Ofertas por Lote se ha analizado.

10).- ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se remite Nota UOC N° 441/2015 de fecha 20 de abril del corriente al Dpto. de Talentos Humanos de la Policía Nacional, a fin de verificar en los registros del personal para detectar si los oferentes o sus representantes del presente llamado, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Por Mesa de Entrada, se recepciona nota del Dpto. de Talentos Humanos de la Policía Nacional, el informe por cual se verifica que los oferentes no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Así mismo, se remite a la Secretaria de la Función Pública Nota UOC N° 440/2015 de fecha 20 de abril de 2015, para que emita constancia de ser no funcionario público de los propietarios y/o representantes legales de las empresas que participan en éste proceso licitatorio.

En fecha 23/04/2015, la Secretaria de la Función Pública remite la Planilla de Situación de funcionarios Según Expte. N° 4503/2015, suscrito por la Lic. Ma. Lorena Reguera – Secretaria General de la Secretaria de la Función Pública, en la cual se informa: ***"que no registran Datos en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas, remitidas por las Instituciones Públicas".***

11).- RECOMENDACIÓN.

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los

compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria, se recomienda adjudicar a la firma: **SERVICE REPUESTOS PIROY** de **Juan Gerardo Lezcano** en todos los Lotes por el monto total mínimo de **G. 155.776.250**.- (Guaraníes: Ciento cincuenta y cinco millones setecientos setenta y seis mil doscientos cincuenta) y por el monto total máximo de **G. 311.552.500.-** (Guaraníes: Trescientos once millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos), según el siguiente detalle:

LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPOS PROG. 1.2.0 – ADMINISTRACIÓN GENERAL PN;

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cant.	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**
1	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora Brother DCP 8040	Unidad	1	Evento	130.000
2	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora Brother DCP 8060	Unidad	1	Evento	130.000
3	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora DCP Brother 8080	Unidad	1	Evento	130.000
4	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora LEXMAR X264de	Unidad	1	Evento	130.000
5	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora LEXMAR X432de	Unidad	1	Evento	130.000
6	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora LEXMAR X656de	Unidad	1	Evento	130.000
7	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora Konica Minolta Hizhub Di 350	Unidad	1	Evento	130.000
8	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora Konica Minolta TN 211	Unidad	1	Evento	130.000
9	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora XEROX 120i	Unidad	1	Evento	130.000
10	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora XEROX 4118	Unidad	1	Evento	130.000
11	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora OKI b430dn	Unidad	1	Evento	130.000
12	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora Canon Imagen Runer 3530	Unidad	1	Evento	120.000
13	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora Multifunción Ricoh	Unidad	1	Evento	120.000
14	81111812-015	Mantenimiento y reparación de servidor	Unidad	1	Evento	53.000
15	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU	Unidad	1	Evento	25.000
16	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora HP chorro de tinta	Unidad	1	Evento	25.000
17	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora HP Laser Jet CP2025	Unidad	1	Evento	25.000
18	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora HP Laser Jet CP2055	Unidad	1	Evento	25.000
TOTAL UNITARIO LOTE N° 1						**1.823.000**

Monto mínimo	**25.000.000**
Monto máximo	**50.000.000**

LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS PROG. 2.1.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTÁTEGICO POL.;

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cant.*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**
1	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca Brother DCP 8060	Unidad	1	Evento	68.000
2	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora DCP Brother 8080	Unidad	1	Evento	68.000
3	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora DCP Brother 8150	Unidad	1	Evento	68.000

4	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora Lexmark X656de - E460DN	Unidad	1	Evento	88.000
5	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora OKI MB491LP	Unidad	1	Evento	95.000
6	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora HP Officejet 4500, HP 2050	Unidad	1	Evento	25.000
7	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora HP Laser Jet P2055dn	Unidad	1	Evento	25.000
8	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora HP Jet M2727nf	Unidad	1	Evento	40.000
9	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora HP DESKJET 6540	Unidad	1	Evento	40.000
10	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora HP DESKJET F4280	Unidad	1	Evento	40.000
11	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora HP DESKJET 4479	Unidad	1	Evento	40.000
12	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora HP DESKJET 1160	Unidad	1	Evento	40.000
13	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora HP 1460	Unidad	1	Evento	25.000
14	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora HP DESKJET 890c	Unidad	1	Evento	40.000
15	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora HP DESKJET C3180	Unidad	1	Evento	25.000
16	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora HP DESKJET C5280	Unidad	1	Evento	40.000
17	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora HP DESKJET HP DESKJET 940C	Unidad	1	Evento	40.000
18	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora HP DESKJET HP PHOTOSMART C 4180	Unidad	1	Evento	55.000
19	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora OKI B430dn	Unidad	1	Evento	40.000
20	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Ricoch SP 5100	Unidad	1	Evento	55.000
21	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Lexmark T654dn	Unidad	1	Evento	40.000
22	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora Matricial carro corto EPSON LX -300+ II	Unidad	1	Evento	100.000
23	81111812-009	Mantenimiento y reparación de Notebook	Unidad	1	Evento	90.000
24	81111812-010	Mantenimiento y Reparación de CPU	Unidad	1	Evento	60.000
25	81111812-001	Mantenimiento y Reparación de Monitor de 15"	Unidad	1	Evento	350.000
26	81111812-001	Mantenimiento y Reparación de Monitor de 17"	Unidad	1	Evento	75.000
27	81111812-001	Mantenimiento y Reparación de Monitor LCD	Unidad	1	Evento	20.000
TOTAL UNITARIO LOTE N° 2						**1.692.000**

Monto mínimo	**66.866.000**
Monto máximo	**133.732.000**

LOTE 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PROG. 2.1.5 EQUIPAMIENTO DE LA PN;

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cant.*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**
1	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca BROTHER DCP 8020	Unidad	1	Evento	135.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca BROTHER DCP 8040	Unidad	1	Evento	135.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca BROTHER DCP 8060	Unidad	1	Evento	135.000
4	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca BROTHER DCP 8080	Unidad	1	Evento	135.000
5	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca LEXMAR X264	Unidad	1	Evento	135.000
6	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca LEXMAR X432	Unidad	1	Evento	135.000
7	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca LEXMAR X656	Unidad	1	Evento	135.000
8	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca KONICA MINOLTA HIZHUB DI 350	Unidad	1	Evento	135.000
9	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca KONICA MINOLTA TN 211	Unidad	1	Evento	140.000

10	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca TOSHIBA 1370	Unidad	1	Evento	80.000
11	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca TOSHIBA Studio 203 SD	Unidad	1	Evento	80.000
12	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca TOSHIBA 1360	Unidad	1	Evento	80.000
13	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca XEROX WORKCENTRE PE 120i	Unidad	1	Evento	80.000
14	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca XEROX 4118	Unidad	1	Evento	90.000
15	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca KYOCERA TASKALFA 255	Unidad	1	Evento	100.000
16	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca DEVELOP 1500	Unidad	1	Evento	110.000
17	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca OKI B430DN	Unidad	1	Evento	140.000
TOTAL UNITARIO LOTE N° 3						**1.980.000**

Monto mínimo	**50.000.000**
Monto máximo	**100.000.000**

LOTE 4: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS PROG. 2.1.6 ISEPOL;

N° Ítem	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cant.*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**
1	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca DEVELOP 1500	Unidad	1	Evento	88.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca TOSHIBA 1360	Unidad	1	Evento	78.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca TOSHIBA 1370	Unidad	1	Evento	78.000
4	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca TOSHIBA 3560	Unidad	1	Evento	78.000
5	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca TOSHIBA Studio 203 D	Unidad	1	Evento	78.000
6	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca KONICA 250/350	Unidad	1	Evento	78.000
7	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca BROTHER DCP 8040	Unidad	1	Evento	93.000
8	81111812-001	Mantenimiento y reparación general Impresora; Brother DCP-9045 CDN	Unidad	1	Evento	93.000
9	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca XEROX WORKCENTRE PE 120i	Unidad	1	Evento	83.000
10	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca LEXMAR X 342N	Unidad	1	Evento	83.000
11	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca KYOCERA TASKALFA TK-477	Unidad	1	Evento	93.000
12	81111812-002	Mantenimiento y reparación general Impresora; Canon Pixma IP1700	Unidad	1	Evento	25.000
13	81111812-002	Mantenimiento y reparación general Impresora; HP PSC 1210xi	Unidad	1	Evento	25.000
14	81111812-002	Mantenimiento y reparación general Impresora; HP 3535	Unidad	1	Evento	25.000
15	81111812-002	Mantenimiento y reparación general Impresora; HP Deskjet F4200 series	Unidad	1	Evento	25.000
16	81111812-002	Mantenimiento y reparación general Impresora; HP Laser Jet CP 1215	Unidad	1	Evento	25.000
TOTAL UNITARIO LOTE N° 4						**1.048.000**

Monto mínimo	**3.910.250**
Monto máximo	**7.820.500**

LOTE 5: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EQUIPOS PROG. 2.1.7 DPTO. DE IDENTIFICACIONES

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cant.*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**
1	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora Brother DCP 8060	Unidad	1	Evento	115.000
2	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora DCP Brother 8080	Unidad	1	Evento	115.000
3	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora Kyocera Taskalfa 420i	Unidad	1	Evento	115.000
4	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora Kyosera Taskalfa 5500i	Unidad	1	Evento	115.000
5	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación menor de Fotocopiadora Konica Minolta DI 350	Unidad	1	Evento	115.000
TOTAL UNITARIO LOTE N° 5						**575.000**

Monto mínimo	**10.000.000**
Monto máximo	**20.000.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas del día 04 de mayo de 2015, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.-

JOSE BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe
Departamento UOC.

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero Habilitado Pagador
PROG. 2.1.5 "Equipamiento para la PN".

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Habilitado Pagador
PROG. 2.1.7 "Servicio de Identificación de Personas"

ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Tesorero Habilitado Pagador
PROG. 2.1.6 "Formación y Capacitación"

ADALBERTO BRIZUELA VELASTIQUI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Habilitado Pagador
PROG. 1.2.0 "Administración General de la PN."